ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 361

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) CHAPINERO
UPZ:	(99) Chapinero
BARRIO:	Sucre
DIRECCION:	Calle 40 A # 13 – 30
FECHA DE VISITA:	Junio 7 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 2 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	355 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 40 A # 13 – 30, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

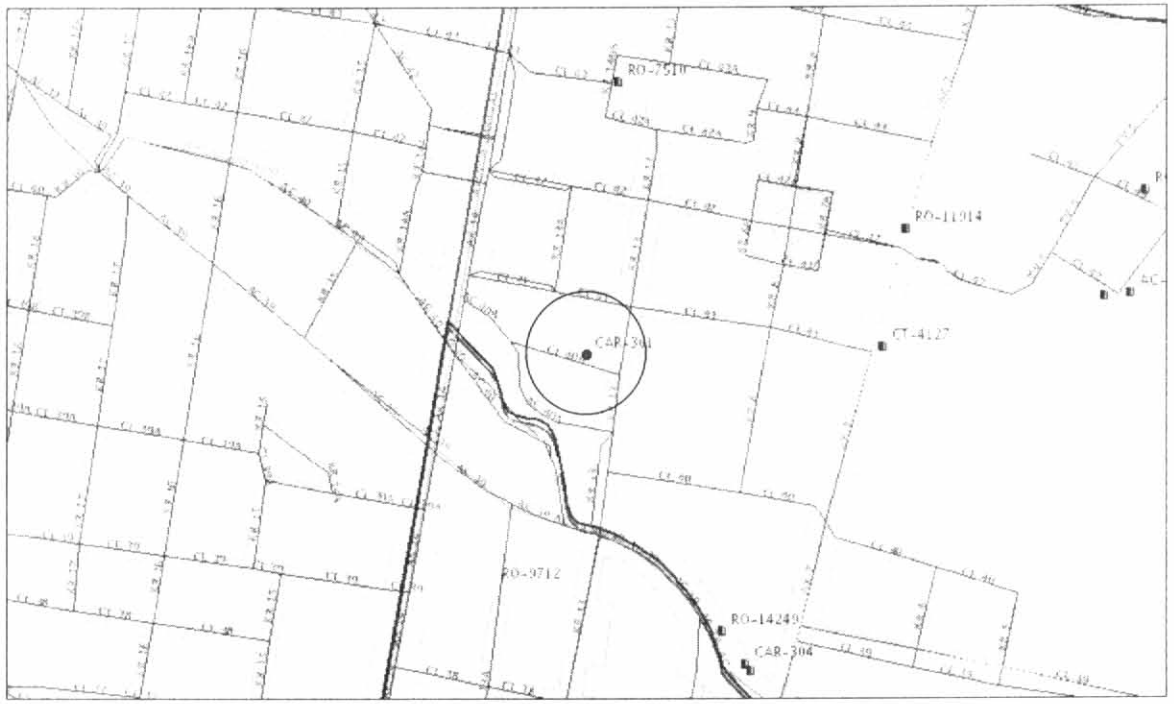

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 2 D Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 2344/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaria de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso para apreciar las características constructivas y estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de dos pisos, la fachada de la edificación se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. La estructura principal consta de muros de mampostería sin reforzar ni confinar de 30 centímetros de ancho, el entrepiso lo conforma un alistado de madera soportado por vigas del mismo material, la cubierta esta conformada por teja de barro sobre entramado de madera, los cielo rasos son en esterilla pañetada, la escalera de acceso al segundo piso es en madera, las alturas libres de pisos son de 2.80 metros. El área construida es de 355 metros, la edad de construcción es de aproximadamente 50 años. El patio posterior tiene una cubierta de canaletas de fibro-cemento y láminas acrílicas sobre una estructura metálica de elementos en celosía, de construcción más reciente.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales. Los muros de primer piso no presentan daños que evidencien problemas estructurales, como se aprecia en las fotos 3 y 4. Solamente se observan algunas fisuras en el cielo raso así como sectores con humedades por infiltración de aguas lluvias, ver fotos 5 y 6. En el segundo piso la situación es similar, los muros presentan mayor cantidad de daños en los acabados por el mal funcionamiento de la cubierta, situación que se observa en las fotos 7 y 8. Existe afectación en el entrepiso del sector noroccidental por humedad excesiva como se muestra en la foto 9. La cubierta de este sector se encuentra deteriorada como se ve en las fotos 9 y 10. Otros elementos como son las escaleras en madera y la cubierta del patio en estructura metálica presentan un buen estado. No se detectaron otros daños o indicios de mal comportamiento estructural que hagan presumir de un posible colapso a corto plazo.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación, sin daño estructural.

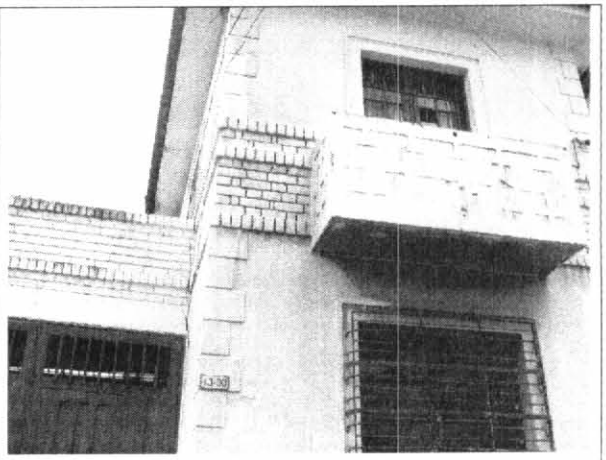

Foto 2. Muros de fachada sin daño externo.

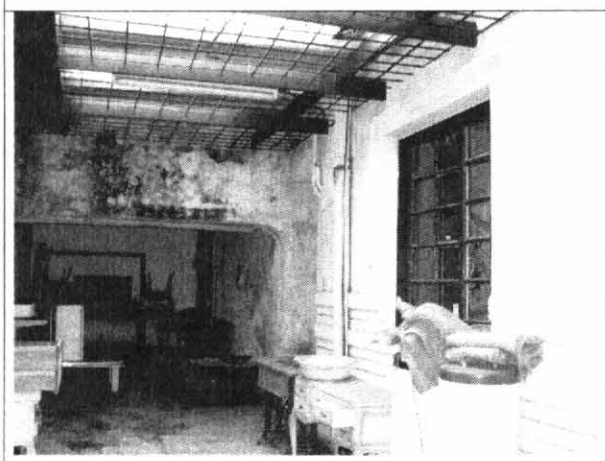

Foto 3. Vista del interior de la edificación.



Foto 4. Muros interiores de primer piso sin daño.

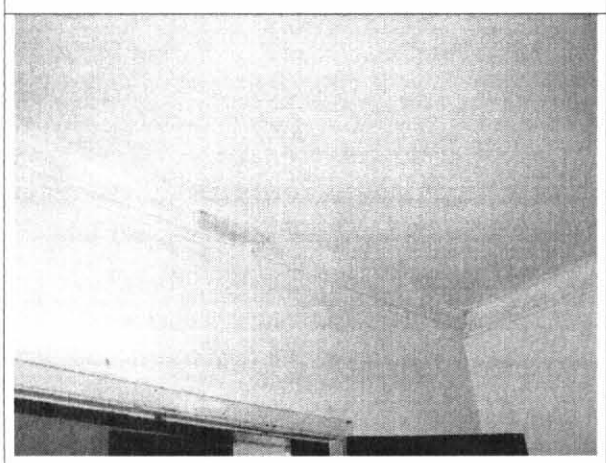

Foto 5. Fisuras en el cielo raso.

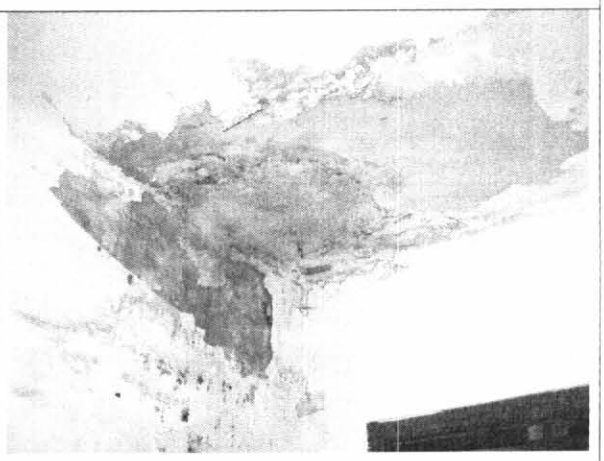

Foto 6. Humedad por infiltración de agua lluvia.

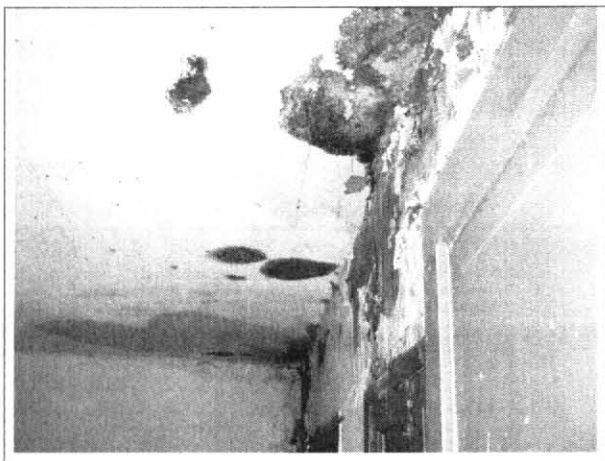

Foto 7. Humedad y daño del acabado en muros del segundo piso.



Foto 8. Humedad y daño del acabado de muros y cielo raso del sector noroccidental.



Foto 9. Humedad en el entrepiso del sector noroccidental.

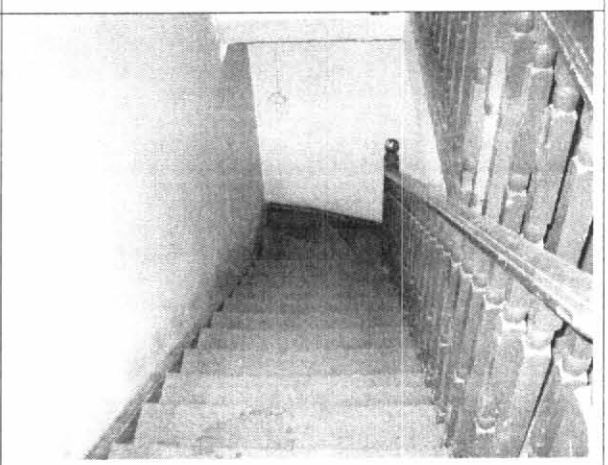

Foto 10. Escaleras en buen estado.

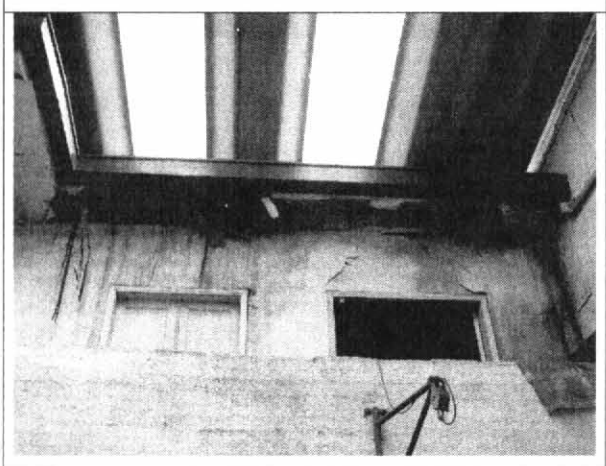

Foto 11. Daños externos del sector noroccidental.

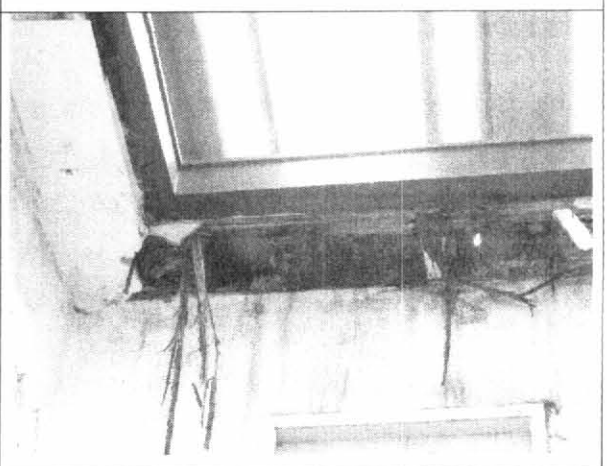

Foto 12. Daños en cubierta del sector noroccidental.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 40 A # 13 – 30, **NO AMENAZA RUINA.** Sin embargo el deterioro que presenta la cubierta y el entrepiso en madera es progresivo y puede evolucionar hacia una situación de colapso puntual de sus elementos. Dadas las condiciones encontradas y el carácter progresivo de las afectaciones detectadas se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes recomendaciones:

- Reparar la cubierta garantizando el buen desempeño funcional y contrarrestando el deterioro progresivo de muros, cielo rasos, entrepiso y otros elementos
- Reparar los elementos del entrepiso de madera que se han deteriorado por la presencia de agua, especialmente en la habitación noroccidental del segundo piso
- Las reparaciones se deben realizar en un periodo de tiempo no mayor a seis meses debido al carácter progresivo del deterioro que puede desembocar en colapsos parciales o puntuales de algunos elementos de la cubierta y de entrepisos
- Reemplazar los acabados de muros y cielo rasos que han resultado afectados por el ingreso de agua, esta recomendación no implica una mejora estructural pero sí pretende mejorar la funcionabilidad y bienestar que debe proveer la vivienda

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. SAMUEL E. MARTINEZ** Ingeniero Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-66672 CND Responsable Amenaza Sísmica
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director